

**ACTA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA  
DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA ÑUCACOMERCIAL S.A.**

En la ciudad de Quito, provincia de Pichincha, a los seis días del mes de marzo del dos mil diecisiete, siendo las dieciocho horas, en las Oficinas de la Compañía ubicadas en la calle Avenida Pablo Guarderas número 1057 y Primera Transversal, se reúnen las siguientes personas:

- 1.- Altamira Holding S.A., propietario de 1200 participaciones valuadas en un dólar cada una
- 2.- Señora María Teresa Gangotena Guarderas, propietaria de 1000 participaciones valuadas en un dólar cada una
- 3.- Señor Hernán Moncayo Chiriboga, propietario de 1000 participaciones valuadas en un dólar cada una
- 4.- Señor Andrés Eugenio Guarderas Castro, propietario de 800 participaciones valuadas en un dólar cada una

Y el señor Jonathan Isaac Valencia Bermeo en calidad de secretario AD-HOC.

Por estar presente el 100% del Capital Social, los socios deciden por unanimidad constituirse en Junta General Universal y Extraordinaria.

Preside la Junta el señor Hernán Moncayo Chiriboga, y actúa como Secretario AD-HOC el señor Jonathan Isaac Valencia Bermeo.

Los socios pasan a tratar el orden del día, el mismo que fue presentado previamente y aprobado por los señores socios.

1. Constatación del quórum
  2. Conocimiento del Informe de Gerente General del año 2016
  3. Aprobación de estados financieros correspondientes al ejercicio 2016
  4. Resolución del resultado económico del 2016
- ✓ Con relación al primer punto, se constata que se encuentra el cien por ciento del capital social de la Compañía, por lo que se por instalada la sesión.
- ✓ En referencia al segundo punto, toma la palabra el señor Andrés Guarderas, y manifiesta, que en calidad de Gerente General de la Compañía da a conocer el desarrollo de su gestión, mismas que se encuentran documentadas en los anexos e informes de Gerente y las Notas a los Estados Financieros correspondientes al año 2016.

El señor Gerente de ÑUCACOMERCIAL S.A., manifiesta que todos los documentos tributarios y societarios han sido realizados respetando la legislación ecuatoriana. Luego de concluida la explicación, toma la palabra el señor Secretario de la Junta e interroga a los asistentes sobre la aprobación y el acuerdo con el informe de Gerente, a lo cual todos los asistentes responden en unanimidad "APROBADO".

- ✓ Siguiendo el orden del día, se procede al conocimiento y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al año 2016. Interviene nuevamente el señor Andrés Guarderas, y manifiesta que los Estados Financieros han sido registrados y elaborados por la persona responsable del manejo contable de la Compañía bajo su supervisión y aprobación.

Los balances han sido elaborados con el registro del movimiento societario que constituye la integración de los valores del Activo, Pasivo y Patrimonio, así como también los Ingresos y Gastos que se han efectuado durante el periodo fiscal esto se debe a que la empresa ha registrado movimiento que provienen de la actividad económica de la empresa.

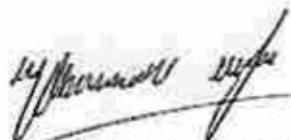
- ✓ Como último punto a tratar, toma la palabra el señor Presidente y manifiesta que a pesar de que el 2016 fue un año de inicio de actividades y de acuerdo con las cifras positivas obtenidas durante el ejercicio fiscal es necesario realizar la distribución de beneficios a los trabajadores de conformidad con lo previsto en la ley y en los estatutos sociales.

Terminada la explicación, interviene el representante de Altamira Holding S.A., y solicita un receso de treinta minutos para proceder con la aprobación de los Estados Financieros y la petición hecha por el señor Presidente.

Se reinstala la sesión y el señor Secretario constata nuevamente que está presente el total del Capital Social, confirmada que fue la asistencia de los socios, se procede a interrogar a los presentes sobre la aprobación de los Estados Financieros a lo cual unánimemente se resuelve aprobarlos.

Interviene el señor Gerente General y manifiesta su agradecimiento por el apoyo a su gestión durante el ejercicio económico 2016.

El señor Secretario Jonathan Valencia, solicita un nuevo receso para redactar la presente acta, transcurridos 30 minutos se reinstala nuevamente la sesión, inmediatamente se procede a dar lectura a la presente la misma que es ratificada y aprobada en todas sus partes, firmando los Socios de la Compañía en unidad de acto para constancia.



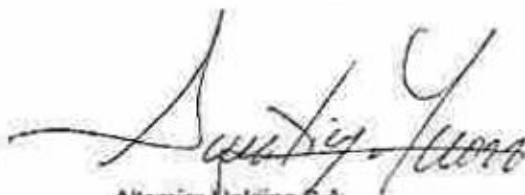
Sr. Hernán Moncayo Chiriboga  
CC 1708187677

Socia - Presidente de la Junta



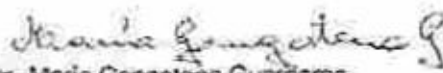
Sr. Andrés Guarderas Castro  
CC 1703980894

Socio - Gerente General



Altamira Holding S.A.  
1391806905001

Socio



Sra. Maria Gangotena Guarderas  
CC 1701611715

Socia



Sr. Jonathan Isaac Valencia  
CC 1726431693

Secretario AD-HOC de la Junta